



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PLAN DE ESTUDIOS

# MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

APROBADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
EL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2016

**Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo**

RECTOR

**Mtro. Jorge Alberto Chan Cob**

SECRETARIO GENERAL

**Dra. Lucelly Marianela Roldán Carrillo**

DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Dr. Yuri Balam Ramos**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

**Mtro. Fredy Ismael González Fonseca**

SECRETARIO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

**Dr. Manuel Buenrostro Alba**

COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

**COMITÉ DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA**

Dra. Eliana Cárdenas Méndez

Dra. Ligia Sierra Sosa

Dr. Yuri Balam Ramos

Dr. Manuel Buenrostro Alba

Mtra. Xóchitl Ballesteros Pérez

Mtro. Julio Teddy García Miranda

	Pag.
RECONOCIMIENTOS	6
1. INTRODUCCIÓN	6
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	6
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
3.1 MISIÓN Y VISIÓN	8
3.1.1 Misión	8
3.1.2 Visión	9
4. MODELO EDUCATIVO	9
5. ANTECEDENTES DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA	9
6. EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE ANTROPOLOGÍA APLICADA	11
7. MISIÓN Y VISIÓN DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA	12
7.1 Misión	12
7.2 Visión	12
8. OBJETIVOS	12
8.1 Objetivo general	12
8.2 Objetivos particulares	12
9. REQUISITOS Y PERFIL DE INGRESO	13
9.1 Perfil de ingreso	13
9.2 Requisitos de admisión	13
9.3 Revisión curricular	13
10. TUTORÍAS	14
11. REQUISITOS DE PERMANENCIA Y TITULACIÓN	15
11.1 Requisitos para la permanencia	15
11.2 Requisitos para la titulación	15
12. PERFIL DE EGRESO	16
13. ACTIVIDAD PROFESIONAL Y MERCADO LABORAL	16

14. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	17
15. PLANTA DOCENTE	17
15.1 Departamento de Ciencias Sociales	18
15.2 Profesores invitados nacionales y extranjeros	18
16. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	18
16.1 Biblioteca	18
16.2 Aula de posgrado	19
17. MAPA CURRICULAR	19
17.1 Catálogo de asignaturas	19
18. COMITÉ ACADÉMICO	36
19. TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE MAESTRÍA	36
20. COSTOS Y BECAS	37
21. BIBLIOGRAFÍA (utilizada para la elaboración del documento)	37

## RECONOCIMIENTOS

La realización de la presente propuesta de actualización del plan de estudios de la Maestría en Antropología Aplicada (MAA) ha sido posible gracias a la colaboración de profesores del Comité Académico y del núcleo básico del programa.

Asimismo, se extiende un amplio reconocimiento a los estudiantes de la cuarta generación de la MAA, a los egresados de las tres generaciones anteriores y a las personas e instituciones con las que laboran; por último, a las autoridades universitarias que participaron en el taller para la actualización del plan de estudios, el cual fue coordinado por la doctora Patricia Torres Mejía, a quien también se le hace un reconocimiento por su acompañamiento en la MAA desde sus inicios.

## 1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del 24 aniversario de la creación de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, a través del Comité Académico y del núcleo básico de la MAA, actualizó su plan de estudios de la maestría durante 2015. La MAA fue aprobada en 2007, y recibió a la primera generación de estudiantes en 2008. Después de tres generaciones de egresados, e iniciando la cuarta, es adecuada la actualización del plan de estudios.

La MAA es un programa educativo con orientación profesionalizante que busca la integración de un enfoque antropológico aplicado, el cual permita a los egresados desarrollarse como profesionistas con normas éticas para la identificación y la intervención en los procesos sociales contemporáneos. La maestría provee de perspectivas teóricas en la antropología aplicada que ayuden a los alumnos a diseñar proyectos de investigación en forma conjunta con la población afectada dirigidos hacia problemáticas reales, y, para identificarlas, los estudiantes realizan trabajo de campo en diversos espacios sociales. Esto hace posible una relación directa entre teoría y práctica para la comprensión y atención de cuestiones relativas a la población meta y vinculadas con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los cuerpos académicos que atienden al programa educativo.

Actualmente sólo existen dos programas profesionalizantes en antropología: el de la MAA de la UQROO y el de la maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por ello, la MAA es oportuna, de suma importancia y atractiva.

## 2.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La MAA centra su pertinencia institucional y social en el estudio de problemáticas sociales y culturales propias del mundo contemporáneo, que resulta imperante atender. Por otro lado, se vinculan los fundamentos de la antropología aplicada y la metodología en la enseñanza-aprendizaje con los intereses de desarrollo profesional de los estudiantes.

A lo largo de la historia de la antropología en México, hay diversas etapas que resaltan por el impacto de la disciplina como una ciencia social que se adaptó a los proyectos del Estado, especialmente después de la Revolución de 1910. En este proceso jugaron un papel cardinal antropólogos de diferentes países que llegaron a México y aportaron no sólo para la consolidación de la disciplina en general, sino también para la formación de antropólogos mexicanos. Así podemos hacer referencia al Museo de la Nación, que dio paso al Museo Nacional de Antropología y fue un centro académico

donde se impartieron cursos. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se consolidó la institucionalización de la antropología por el quehacer indigenista con una perspectiva asimilacionista e integracionista, que se desarrolló hasta los años sesenta con la participación de muchos antropólogos prácticos (que antes fueron maestros rurales). Como decía Gamio, formados para la acción indigenista. También fue relevante la creación del Instituto Indigenista Interamericano (después de la reunión de Pátzcuaro), del Instituto Nacional Indigenista y posteriormente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Más adelante, por la acción indigenista en el sur de la República surgieron nuevas licenciaturas en Antropología en la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras.

La expansión académica de la antropología fue una respuesta a la crisis de la disciplina, consecuencia de la crítica a la acción indigenista integracionista, que ponía en peligro de extinción a diversos grupos étnico o indígenas, iniciando por la pérdida de la lengua, las costumbres, las formas de comportamiento y los saberes, y por los procesos de castellanización y la aculturación ocasionada por la forma de impartir la educación indígena. Por ello, la antropología aplicada o práctica fue cuestionada y criticada, generando un imaginario antropológico negativo que se generalizó en casi toda Latinoamérica.

En el proceso de formación y consolidación de la antropología mexicana influyeron distintas corrientes políticas que existieron y aún se conservan en el México contemporáneo, por lo que el objeto de estudio de la antropología dejó de ser la población indígena, rompiendo así el paradigma indigenista. En este entorno, los intereses de los antropólogos eran diversos no sólo en la perspectiva académica, sino también política, por la variedad de situaciones y problemáticas sociales a las que se enfrentaban.

La breve historia de la antropología expuesta en líneas anteriores nos ayuda a contextualizar su quehacer durante muchos años; creemos que las conexiones y vínculos establecidos con el Estado a partir de su origen, y todo su ulterior desarrollo, han mostrado que la disciplina ha contribuido al fortalecimiento de las políticas públicas, cuyas resonancias van más allá de la mera integración y homogeneización de la identidad mexicana. La construcción del conocimiento y el pensamiento antropológicos ha matizado el ejercicio disciplinar; por un lado están los que interpretan fenómenos sociales propios, o de otros, y que explican las circunstancias de la vida cotidiana, sin necesariamente ser congruentes con la responsabilidad que conlleva la acción o aplicación, anteponiendo que la ciencia no se ocupa de esta parte. Por otro lado se encuentran los que con un acervo o marco teórico metodológico antropológico construyen, con los otros, diagnósticos que permiten la identificación de problemáticas locales o propias y que además, a partir de análisis colaborativos, pueden llegar a generar estrategias que hagan posible un cambio sobre sus condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Por ello, la aplicación del conocimiento no sólo requiere de técnicos habilitados en recoger datos, sino de profesionales que, con un alto sentido de responsabilidad ética, contribuyan a la reflexión con las poblaciones sobre su vida y propicien transformaciones con o sin el Estado. La antropología como ciencia humanista debe reconocer que no únicamente hay que transmitir conocimientos a través de museos sobre los pueblos; en América Latina debemos construir marcos referenciales que nos permitan dar luz a poblaciones que viven en situaciones de desesperanza y sinsentido. Así, el sentido social de esta disciplina responde a ellos (población meta), a nosotros los antropólogos aplicados, y al Estado, cuya máxima responsabilidad es asegurar la equidad e igualdad de circunstancias entre los diversos mexicanos. La aplicación del conocimiento produce nuevos escenarios teóricos y metodológicos que posibilitan su réplica en contextos locales, por lo que la aportación es innegable e imprescindible.

La crisis de la profesionalización de la disciplina está asociada con la crisis del papel del Estado benefactor. Una situación paradójica, pues cada vez tenemos mayor cantidad de poblaciones en condición de vulnerabilidad, y los antropólogos no encuentran nichos laborales. En estas circunstancias, las academias de antropología se han visto precisadas a redoblar esfuerzos, a continuar haciendo ciencia básica, a la vez que reconocen la necesidad de formar antropólogos con capacidades para hacer diagnósticos sociales de manera conjunta con tales poblaciones.

En los últimos años hay una tendencia a reivindicar de la antropología aplicada sus métodos y metodologías de investigación y las perspectivas no asimilacionistas ni integracionistas, sino de respeto a la diferencia, a la otredad, así como de búsqueda de mejores condiciones de vida con una mirada descolonizadora de la antropología y las ciencias sociales.

En las universidades se deben desplegar esfuerzos para construir espacios de investigación, pero además propiciar la reflexión sobre el trabajo aplicado de los conocimientos; éstos deben ser los ejes en la formación profesional de los estudiantes de antropología aplicada. En este sentido, consideramos que la aplicación de los conocimientos busca mejorar la calidad de vida de las personas, no sólo en términos materiales, sino también de derechos constitucionales y humanos, como la libertad de expresión.

Finalmente, la pertinencia del programa educativo está en concordancia con los requerimientos institucionales de programas de calidad de acuerdo con el Plan Quintana Roo 2011-2016, así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad de Quintana Roo 2013-2016 y el Modelo Educativo de esta Universidad.

### 3.- CONTEXTO INSTITUCIONAL:

La UQROO, fundada en 1991 bajo la noción de la política educativa de la Nueva Universidad Mexicana, ha guiado en más de dos décadas su plan estratégico institucional con base en los principios de vinculación, multidisciplina, innovación y calidad en la docencia, la investigación, la extensión y difusión cultural, y la gestión de una organización académico-departamental, acorde con los lineamientos y principios rectores de la educación superior en el país y en la región. 3.1 MISIÓN Y VISIÓN

## 3.1 MISIÓN Y VISIÓN

### 3.1.1 Misión

El PEDI contribuye al logro de la misión de esta casa de estudios, ya que identifica la senda para conjugar esfuerzos, dirigir el quehacer cotidiano, optimizar los recursos y establecer los parámetros de evaluación que permitan retroalimentar las acciones emprendidas, tendientes a alcanzar la formación de profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano y el amor a la patria, por medio de un modelo educativo integral que reúna programas educativos con estándares de calidad y se imparta en diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje y niveles educativos; que fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que permitan a los individuos integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo. De igual modo, es una encomienda de la universidad, generar y aplicar conocimientos útiles e innovadores en una vigorosa vinculación con la sociedad; así como intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e



internacionales para aprovechar las oportunidades generadas en el mundo, con la firme intención de resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la nación, contribuyendo al desarrollo sustentable y al fortalecimiento de la cultura e identidad de Quintana Roo y de México.

### 3.1.2 Visión

La UQROO es una institución consolidada en su oferta académica y en su producción científica, reconocida por su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la difusión de la cultura. Sus programas educativos responden a un modelo de enseñanza-aprendizaje innovador e intercultural, que permite una formación integral de profesionistas líderes y agentes del cambio social. Es referente de educación superior en el sur-sureste del país, Centroamérica y el Caribe, y contribuye en la definición de líneas estratégicas para el desarrollo del estado, la región, y México. Sus funciones sustantivas de docencia e investigación son pertinentes a las necesidades del entorno y mantiene una estrecha vinculación con el sector productivo y social, así como con instituciones de educación superior nacionales y del extranjero.

## 4.- MODELO EDUCATIVO

La MAA fundamenta su implementación en el Modelo Educativo Institucional. Por ello, considera a los participantes en el proceso educativo, estudiantes y profesores, como individuos activos, críticos y reflexivos, abiertos al diálogo y a la interacción y constructores de su propio conocimiento. Todas ellas son actitudes necesarias en los procesos de aprendizaje y de enseñanza considerados desde una perspectiva integral y comprometida.

La organización y estructura curricular, de acuerdo con el Modelo Educativo, están construidas a partir de los siguientes lineamientos:

- El enfoque socioformativo.
- Basadas en un sistema de créditos académicos que combinen la formación teórica y práctica.
- Facilitadoras de la movilidad académica.
- Favorecedoras de la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad.
- Incluyentes de cursos curriculares obligatorios y optativos.
- Definidas y detalladas en distintos tipos de cursos y actividades pertinentes para el logro del perfil.

## 5. ANTECEDENTES DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

Desde su creación, en 1991, la UQROO, por las mismas características del estado y de su zona de influencia, tuvo inclinación por la implementación de la Licenciatura en Antropología. A partir de 2002, a los diez años de la Universidad, surgió el interés y la necesidad de crear un posgrado en antropología, con base en las particularidades socioculturales y ambientales del estado de Quintana Roo y de la Península de Yucatán, posibilitando las investigaciones desde la perspectiva de la antropología social en general y la antropología aplicada en particular.

En 2004 se intentó abrir una Maestría en Antropología compartida con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), considerando el éxito que tuvo una experiencia similar en la ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, Chihuahua. También se tomaron como referencia experiencias de posgrados al interior de la UQROO. En enero de 2006, la Academia de Antropología Social decidió que la Maestría en Antropología debía ser un proyecto propio del Departamento de Ciencias Sociales en razón de contar con una planta de profesores calificados para tal fin, y se formó un comité para que se encargara de elaborar una propuesta a ser discutida en el seno de la academia. Las instituciones que avalaron en enero de 2007 fueron el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-INAH, el CIESAS-Peninsular, la Universidad del Norte de Texas, la Universidad Mayor de San Marcos (Perú) y la ENAH-INAH.

La participación de varios académicos en la Red Mexicana de Instituciones Formadoras de Antropólogos (RedMIFA) permitió retomar experiencias de posgrados de otras instituciones. Asimismo, la propuesta de la maestría se fue enriqueciendo a partir de las sugerencias hechas al borrador del plan de estudios, el cual se presentó en una reunión de la RedMIFA, recibiendo opiniones valiosas que fueron incorporadas. Adicionalmente se dio a conocer en la Sociedad Española de Antropología Aplicada.

El Comité Académico para la elaboración de la propuesta del plan de estudios del posgrado realizó el ejercicio de revisar programas de maestrías en Antropología Social de diversas instituciones nacionales e incluso de algunas maestrías de instituciones educativas de otros países de Latinoamérica, observándose que ninguna proponía la MAA. Luego de este diagnóstico y por las condiciones del contexto regional de la Península de Yucatán, de México y de la zona de influencia regional-internacional (países vecinos como Guatemala, Belice, los del Caribe e incluso de Sudamérica), se preparó la propuesta de la MAA.

Consideramos que la MAA ha sido un hito para afianzar la proyección e influencia de la UQROO en los ámbitos nacional e internacional, y se han establecido convenios de intercambio académico en el nivel de posgrado (Universidad Rovira I Virgili, Universidad de Massachusetts, Universidad del Norte de Texas, Universidad de La Habana, Universidad de Costa Rica, Universidad de Panamá, Universidad de San Carlos-Guatemala, CIESAS, Universidad Autónoma de Chapingo, ENAH, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Yucatán, El Colegio de San Luis, RedMIFA), por medio de los cuales estudiantes y profesores del programa han realizado diversas estancias. La MAA ha generado un espacio de reflexión e innovación del conocimiento científico de la antropología y su aplicación en las distintas esferas glociales.

Acorde con la misión y visión de la UQROO y de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, la MAA se propone como fundamento central formar profesionistas con capacidades teórico-metodológicas de alto nivel, y excelente manejo de las técnicas de investigación aplicadas. Lo anterior permite al profesional el análisis y la comprensión de su entorno sociocultural, económico, político y ambiental, para el diagnóstico y creación de proyectos participativos y generar programas sociales que tiendan a contribuir al desarrollo para revertir las condiciones de vulnerabilidad de los diversos grupos sociales, en el marco ético de respeto a la diversidad de las costumbres y el derecho de los diferentes grupos. Asimismo, formar profesionistas con destrezas en el diseño y ejecución de proyectos, evaluación de impacto sociocultural, marketing, promoción de productos y servicios, así como habilidades en la mediación de conflictos internos y en la elaboración de peritajes antropológicos.

La maestría, además de formar parte de los planes de desarrollo institucional, permite forjar espacios de continuidad para las generaciones de estudiantes que egresan de las diversas licenciaturas en ciencias sociales de esta casa de estudios y de otras instituciones de nivel superior de la Península de Yucatán y los estados y países vecinos.

El antropólogo aplicado debe tener una perspectiva intersubjetiva buscando la reflexividad en el contacto con los otros, a veces bajo la forma de intervención en la solución de distintos problemas locales con diferentes grados de vulnerabilidad. De esta manera, el antropólogo asume que la investigación implica responsabilidades más amplias que la sola generación de conocimiento, por lo tanto, que la investigación es una construcción social que involucra actores sociales con conflictos de intereses en el marco de relaciones de poder. Este reconocimiento lo faculta teórica y metodológicamente para una intervención consensuada.

La adquisición de los conocimientos teóricos de la antropología aplicada y de las habilidades en la investigación-acción se hará en los dos primeros ciclos programados, cada uno constituido por dos semestres y un periodo de verano. Los dos primeros semestres dedican mayor tiempo a la formación teórica y metodológica y al manejo de las técnicas de investigación, mientras que los dos siguientes se concentran más en la escritura de un documento terminal que habrá de presentarse en los cuatro coloquios internos en donde el objetivo es propiciar el debate e intercambio de ideas entre estudiantes, lectores y directores. Los periodos de verano estarán destinados al trabajo de campo con fines de elaboración de la tesis.

## 6. EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE ANTROPOLOGÍA APLICADA

La antropología y los antropólogos latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX seguían teniendo como objeto de estudio a las sociedades y poblaciones “exóticas”, “atrasadas” y que “aún no alcanzaban una mayoría de edad”; en consecuencia, se caracterizaron por su importante papel en las políticas indigenistas integracionistas. Así, la antropología aplicada jugó un rol como instrumento colonialista, del cual se servían los Estados para promover, desde una perspectiva modernista y desarrollista, la homogeneización cultural de las sociedades.

Con esa política integracionista se impulsaron los proyectos de desarrollo comunales y microrregional como el propuesto por la Universidad de Cornell, con Allan Holmberg en la Comunidad de Vicus (Anchash) en la sierra norte y en Pisac (Cusca) en la sierra sur del Perú; asimismo los programas y proyectos del Instituto Indigenista Peruano en Pampa Cangallo (Ayacucho) y el Valle del Mantaro (Junín) en la sierra central; también los programas del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) en la cuenca del Amazonas y Centroamérica desde 1946, que por su carácter intervencionista fueron criticados y estigmatizados por las corrientes políticas progresistas o de izquierda. Sin embargo, en el último cuarto del siglo XX surge una nueva visión indigenista opuesta a la integración, que se basa en el respeto y la reivindicación de los pueblos indios y grupos étnicos, de sus culturas, de sus lenguas y de las historias diferentes, fundamentadas en la interculturalidad y en las relaciones interculturales. De acuerdo con esta política se redefine la antropología aplicada, sustentada en la investigación-acción donde los grupos sociales, las comunidades y los pueblos se convierten en actores sociales y expresan sus perspectivas y percepciones de lo que es el desarrollo y hacia dónde quieren llegar; es decir, ya no son pasivos ni mucho menos simples receptores de las propuestas del Estado y otros agentes externos, sino que generan sus propios proyectos, planes y programas de desarrollo.

Desde esta nueva perspectiva surge, en la Universidad de Loja, Ecuador, el programa de Antropología Aplicada, implementado en los años ochenta, cuyo objetivo es la reivindicación de los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas, su tecnología y su relación con la naturaleza. En la Universidad de Cochabamba, Bolivia, se introduce el programa de Agroecología, en el que se combina el trabajo de investigación de antropólogos, agrónomos, ecologistas, geógrafos, historiadores, entre

otros, con la finalidad de desarrollar la antropología aplicada buscando el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, con base en la cultura y los conocimientos de las sociedades andinas. Actualmente se ejecuta con marcado éxito y es reconocido como un centro piloto de investigaciones que reivindica la cultura y la tecnología andinas, y como un modelo de relevancia mundial. Con perspectiva semejante existen tanto el posgrado en Antropología Social –donde la antropología aplicada constituye una línea de especialización– en la Universidad de los Andes de Colombia, como el programa de posgrado en Antropología y Cultura de la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Por su parte, el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (Pratec) desarrolla posgrados de agricultura andina en conjunto con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), la Universidad de Cajamarca, y de Tingo María en el Perú. El CIESAS-Istmo (Oaxaca) incluyó en 2005 una maestría en Antropología Social con líneas de investigación de antropología aplicada. Asimismo se cuenta con el programa de posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro que ya se mencionó.

## 7. MISIÓN Y VISIÓN DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

### 7.1 Misión

Formar profesionales que sean capaces de formular, gestionar e implementar proyectos de intervención en coordinación con la población meta que atiendan problemáticas reales y promuevan situaciones de mejoras. Así como para evaluar planes y programas socioeconómicos, ambientales y culturales, creados a partir de políticas gubernamentales, y el impacto de los proyectos de la iniciativa privada en los diversos sectores de la población en el ámbito glocal.

### 7.2 Visión:

Ser un programa de calidad y de reconocido prestigio nacional e internacional, con liderazgo para la formación de profesionales en antropología aplicada capaces de generar propuestas alternativas y estrategias de intervención en diversos ámbitos glociales.

## 8.- OBJETIVOS:

### 8.1 Objetivo General

Formar profesionales con ética para intervenir en situaciones de conflicto, riesgo y vulnerabilidad; con un alto nivel de conocimientos especializados sobre la antropología aplicada. Profesionales autónomos capaces de desarrollar y poner en práctica los planteamientos teóricos y metodológicos de la disciplina antropológica para elaborar diagnósticos sociales, programas, proyectos y planes de desarrollo en beneficio de las sociedades glociales.

### 8.2 Objetivos Particulares

- Formar profesionales con conocimientos para la aplicación de la antropología en las LGAC de los cuerpos académicos involucrados en el programa educativo del posgrado en Antropología Aplicada:

- o Sociedad, cultura e identidad.
- o Desarrollo social y construcción de identidades en el Circumcaribe.
- o Cultura y turismo en el Circumcaribe.
- Formar profesionales con habilidades y destrezas que les permitan detectar problemas con el fin de vincular el conocimiento y su aplicación a propuestas alternativas que generen cambios y propongan soluciones a problemáticas observadas en el entorno social, económico y natural.
- Que los estudiantes adquieran los conocimientos sobre temáticas relevantes de la antropología y de las ciencias sociales para identificar, elaborar, gestionar e implementar programas y proyectos sociales en los diversos ámbitos de la vida pública

## 9.- REQUISITOS Y PERFIL DE INGRESO

La MAA está dirigida a egresados en antropología social y/o en ciencias afines como historia, etnología, sociología, psicología social, economía, turismo. Además, pueden integrarse al programa profesionales y licenciados que en la práctica estén vinculados con la salud pública, la administración pública, la dirección de empresas u otras que estén relacionadas con el trabajo directo con grupos sociales e interesados en la intervención.

### 9.1 Perfil de ingreso:

- a) Habilidad y gusto para la realización de trabajo de campo, investigación directa con personas y en la localidad y comunidades ajenas a la propia.
- b) Capacidad para identificar problemáticas sociales y habilidades para el análisis y síntesis desde las diferentes perspectivas teórico-metodológicas.
- c) Comunicación adecuada y asertiva, aptitud de liderazgo, espíritu creativo y emprendedor para la investigación-acción.
- d) Disponibilidad de interacción con respeto a las diferencias.
- e) Capacidad de gestión y disposición para el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

### 9.2 Requisitos de Admisión

Los requisitos para estudiar la MAA son:

- a) Haber cursado una licenciatura en Antropología Social o ciencias afines.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) o su equivalente.
- c) Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar la MAA.
- d) Realizar una entrevista con los miembros del Comité Académico.
- e) Para fines de evaluación deberá presentar dos cartas de investigadores que den su opinión de la trayectoria académica y de investigación del candidato a participar de la maestría.

### 9.3 Revisión curricular

- a) Carta de solicitud de ingreso al programa de maestría.
- b) Presentar currículum vite con documentos probatorios.

- c) Presentar título de licenciatura o acta de examen profesional o, en su caso, constancia de fecha de examen profesional, que no exceda de seis meses a partir del inicio del programa.
- d) Presentar las evaluaciones de admisión (EXANI III) y acudir a las entrevistas que sea citado.
- e) Asistir a los cursos preparatorios que determine el comité académico de la maestría en antropología aplicada.
- f) Cubrir las cuotas y colegiaturas establecidas por la institución.
- g) Los aspirantes extranjeros además deberán contar con la FM3 (autorización para realizar estudios en el País) y en su caso, examen del dominio del español.
- h) Los casos excepcionales serán revisados y dictaminados por el comité académico de la maestría en antropología aplicada.

## 10.- TUTORÍAS

La MAA participa en el Programa Institucional de Tutorías de la UQROO, con una perspectiva integral director-tutor. Este esquema tutorial permite mejorar los índices de permanencia y eficiencia terminal del programa de posgrado.

**Propósito:** Acompañar y orientar al estudiante en la proyección de su trayectoria a través de vinculación y conexión con diferentes instituciones de educación superior nacionales e internacionales. La figura del tutor-director facilita el desarrollo del trabajo de tesis, a fin de que el estudiante pueda concluir sus estudios de posgrado y lograr el grado académico en los tiempos establecidos por la normatividad institucional.

**Beneficios del programa de tutoría personalizada para el posgrado:** La tutoría se ha perfilado como la estrategia fundamental para disminuir el rezago educativo, el bajo rendimiento académico, las dificultades de adaptación escolar, las deficiencias de información cuando se seleccionan materias y tema de tesis acorde con las LGAC –con base en el perfil profesional deseado–, la deserción estudiantil y mejorar la tasa de titulación de sus egresados.

**Tutores de posgrado:** Los tutores académicos son profesores del posgrado que, como parte de su asignación, tienen la función de orientar a los estudiantes en el desarrollo de su programa curricular de acuerdo con su elección de formación y sus intereses temáticos, y de mantener un estrecho seguimiento de su desempeño académico a lo largo de sus estudios y hasta la obtención del grado respectivo.

### Funciones del tutor de posgrado:

- Apoyar y estimular al estudiante en el desarrollo de rigor intelectual
- Orientar sobre las características y ventajas de las distintas opciones de titulación
- Favorecer en todo momento la autonomía, el rigor intelectual y la responsabilidad
- Retroalimentar al estudiante y analizar con él los avances en la delimitación de su área de trabajo, en la construcción de su objeto de estudio, y en la elaboración de su opción de titulación
- Invitar al estudiante para que se integre y colabore en proyectos de investigación

Procurar que los estudiantes colaboren en la publicación de artículos y presentaciones en eventos académicos.



**Director de tesis:** Es un acompañamiento dedicado estrictamente al ámbito científico y académico; es un apoyo metodológico, de orientación sobre actividades y trabajos, de facilitación de fuentes bibliográficas y documentales, para el desarrollo del trabajo de tesis.

**Funciones del director de tesis:**

- Asesorar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis.
- Orientar acerca de las concepciones teóricas, las metodologías e instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de la investigación y redacción de la tesis.
- Evaluar y retroalimentar el avance de la investigación y el trabajo de campo.
- Colaborar y orientar a los estudiantes que tienen posibilidades de publicar artículos o realizar presentaciones en congresos.
- Revisar el rigor teórico y metodológico, la coherencia y consistencia del trabajo de tesis.
- Recomendar al estudiante la redacción definitiva de la tesis.

## 11.- REQUISITOS DE PERMANENCIA Y TITULACION

### 11.1 Requisitos para la permanencia

Para permanecer en la MAA el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Dedicar tiempo completo al programa de la MAA. En caso excepcional, el Comité Académico de la maestría podrá emitir la recomendación de dedicación de tiempo parcial para estudiantes que realicen labores académicas o profesionales que no contravengan al adecuado desarrollo de los estudios de maestría.
- b) Tener la calificación mínima de 8 (ocho) en las materias del plan de estudios de la maestría. No tener más de dos materias reprobadas en un mismo ciclo, o la acumulación de tres materias durante el posgrado.
- c) Acreditar antes del cuarto ciclo la comprensión de una segunda lengua (distinta de la exigida al ingresar a la maestría). Se propone la posibilidad de la pertinencia de que una lengua indígena sea considerada.
- d) Si el estudiante no se inscribe en dos ciclos consecutivos causará baja definitiva.

### 11.2 Requisitos para la titulación

Para egresar y obtener el grado de Maestro (a) en Antropología Aplicada el alumno (a) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber cubierto el total de los créditos estipulados en el plan de estudios, con calificaciones mínimas de 8 (ocho).
- b) Acreditar la comprensión de una segunda lengua diferente del español y, en el caso de los extranjeros(as), dos lenguas diferentes de su lengua materna.
- c) Haber realizado los trámites administrativos establecidos en el reglamento de estudios de posgrado de la Universidad.
- d) Haber cubierto los pagos establecidos por el Consejo Universitario para tal fin.

- e) Presentar la tesis ante el comité de evaluación para su revisión y aprobación en un periodo no mayor a un año de haber terminado los estudios de posgrado.
- f) Exponer y defender la tesis en un examen oral con derecho a réplica ante un sínodo constituido de acuerdo con el reglamento de posgrado de la Universidad.

## 12.- PERFIL DE EGRESO

El graduado en la maestría en antropología aplicada tendrá las habilidades y capacidades con las cuales:

1. Profundizará y fomentará los valores éticos en la aplicación del conocimiento en los distintos contextos sociales en los que se desempeña.
2. Promoverá e incentivará la investigación antropológica aplicada, en diversos contextos socioculturales, para impulsar el desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y contextos locales.
3. Generará diagnósticos sociales (socioeconómicos) y culturales.
4. Elaborará y desarrollará programas, proyectos de manera conjunta con las distintas poblaciones meta para revertir las condiciones de riesgo y vulnerabilidad social.
5. Incidirá en las políticas públicas y los planes de desarrollo local, regional y nacional, considerando las diversas prácticas sociales y culturales.
6. Intervendrá en situaciones de vulnerabilidad, de riesgo y de desastre en distintos contextos ambientales, creando sinergias institucionales con la población meta para solventar las condiciones críticas y de emergencia.
7. Garantizará el adecuado manejo del patrimonio cultural, la biodiversidad y el respeto a los saberes de los pueblos indígenas o minorías étnicas.
8. Identificará y comprenderá la diversidad jurídica y cultural, así como promoverá el respeto, reconocimiento y defensa de los derechos humanos, del territorio de los pueblos indígenas, otras minorías, personas con capacidades diferentes y preferencias distintas, garantizando la equidad sin discriminación.
9. Colaborará en peritajes socioculturales.
10. Detectará demandas, necesidades y oportunidades para presentar posibles caminos de acción.
11. Concertará, intermediará, organizará, administrará, dará seguimiento a propuestas y evaluará resultados.
12. Será intermediario entre interesados en resolución de problemas junto con beneficiarios, oferentes, servidores públicos, organismos internacionales, organizaciones de beneficencia, incidencia en políticas públicas, entre otros.
13. Demostrará comprensión de textos en un idioma diferente de su lengua materna.

## 13.- ACTIVIDAD PROFESIONAL Y MERCADO LABORAL



El egresado de la MAA, por su formación académica y los valores y habilidades adquiridos:

1. Guiará su quehacer profesional con base en el respeto a la diversidad cultural y a la condición humana, así como al manejo adecuado de los recursos naturales y culturales.
2. Podrá usar y manejar métodos y técnicas de investigación científica acordes con la antropología aplicada.
3. Estará capacitado para contribuir al conocimiento de los procesos socioculturales vinculado con las problemáticas regionales del sur, de la zona de frontera y del país.
4. Podrá integrarse como investigador y en las actividades de planificación, evaluación, asesoría y consultoría en los sectores público, social y privado.
5. Estará capacitado para realizar actividades propias de la antropología aplicada, teniendo entre otros campos de acción el turismo y el desarrollo sustentable, la cultura, el desarrollo comunitario, el derecho indígena, así como trabajar con la población civil en casos de vulnerabilidad y desastres naturales.
6. Tendrá la capacidad de participar en proyectos de investigación, y en la elaboración de programas y plan de actividades en ámbitos de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

## 14.- DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

La MAA es un programa profesionalizante con una apertura bianual y un plazo de conclusión de dos años. Está constituida por ejes formativos disciplinar e interdisciplinar, metodológico y de especialización. Contempla dos años como curso curricular y redacción de la tesis, divididos en seis periodos. En los periodos de verano los alumnos desarrollarán trabajo de campo, y en los de primavera y otoño se impartirán las materias de formación académica y metodológica, de acuerdo con el mapa curricular.

## 15.- PLANTA DOCENTE

### 15.1 Departamento de Ciencias Sociales

Nombre	Grado académico	Institución	
Ligia Aurora Sierra Sosa	Doctora	uqroo-dcs	SNI
Bertha Eliana Cárdenas	Doctora	uqroo-dcs	SNI
Alexander W. Voss	Doctor	uqroo-dcs	SNI
Yuri Hulkan Balam Ramos	Doctor	uqroo-dcs	SNI
Xóchitl Ballesteros Pérez*	Maestra	UQROO-DCS	
Manuel Buenrostro Alba	Doctor	UQROO-DCS	SNI
Julio Teddy García Miranda	Maestro	UQROO-DCS	
Julio César Robertos Jiménez	Doctor	UQROO-DCS	Candidato SNI
María Eugenia Salinas Urquieta*	Maestra	UQROO-DCS	

\*Están por graduarse o estudiando el Doctorado.

## 15.2 Profesores invitados nacionales y extranjeros

Son profesores invitados aquellos que sin estar adscritos a la maa colaborarán o han colaborado impartiendo materias o seminarios; pueden ser profesores de otros departamentos académicos de la uqroo, de otras instituciones educativas y de centros de investigación nacionales o extranjeros, y que tienen reconocida calidad académica y el grado académico establecido en el reglamento de estudios de posgrado de la uqroo.

Las instituciones que participan en la docencia en el programa son: Instituto Nacional de Salud Pública, CIESAS, Universidad del Norte de Texas, Universidad Rovira i Virgili, Universidad de Glasgow, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ENAH, INAH, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Querétaro.

## 16. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Como parte de su equipamiento, la maa cuenta con el acervo bibliográfico y las distintas bases de datos de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz, además de un aula equipada para que los alumnos puedan tomar clases y trabajar en las actividades asociadas con el programa. Asimismo, los profesores disponen de cubículos en los cuales desarrollan sus actividades académicas y de investigación.

### 16.1 Biblioteca

La Biblioteca Santiago Pacheco Cruz, además del acervo bibliográfico y hemerográfico, provee el acceso a diversas bases de datos. Tiene capacidad para atender a 429 usuarios concurrentes que equivale a 25 % del total de la población de la Universidad. Existen redes de colaboración entre bibliotecas de la región y centros de investigación.

La biblioteca, amén de los espacios de lectura, cuenta con:

**Cubículos:** Dentro de la biblioteca existen cubículos acondicionados para el estudio e investigación en equipo, y su préstamo requiere de un registro previo en el módulo de consulta.

**Aulas informáticas (Cetic):** La biblioteca universitaria dispone de dos aulas informáticas con 20 computadoras cada una, además de una sala de consulta electrónica con equipo multimedia, todas equipadas con procesadores de texto y conectadas a la red mundial de información, por lo cual se puede acceder a bases de datos locales y remotas y a organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; también se pueden enviar mensajes por correo electrónico, realizar trabajos académicos e imprimir documentos. Se cuenta asimismo con un aula de videoconferencia.

**Suscripciones:** La biblioteca tiene suscripciones a revistas o medios electrónicos que cubren los últimos avances técnicos, tales como:

- ProQuest (<http://www.lib.uml.com/dissertations>)
- EBSCO Host (<http://search.epnet.com/>)
- OCLC FirstSearch (<http://www.difusion.com.mx/sureste/uquintanaroo>)
- Social Science (<http://www.difusion.com.mx/sureste/uquintanaroo>)
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com/>)
- The Internet Public Library (<http://www.ipl.org/>)
- The www Virtual Library (<http://www.vlib.org/>)
- Dirección General de Bibliotecas-UNAM

- Universidad de las Américas Puebla
- El Colegio de México
- Biblioteca Benjamín Franklin
- Universidad Iberoamericana
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
- cieras
- enah
- RedMIFA

## 16.2 Aula de posgrado

La universidad cuenta con un edificio de Posgrados equipado en el interior del cual la MAA dispone de un aula con mesas binarias y sillas individuales, así como con mesas para el equipo de cómputo. Por su orientación, el aula goza de buena iluminación natural e iluminación artificial adecuada; asimismo, cuenta con aire acondicionado y buena acústica.

En las instalaciones de la UQROO está disponible la red inalámbrica, por lo cual las computadoras que se encuentran en el salón del posgrado tienen tarjeta para acceder a la internet por esta vía.

## 17. MAPA CURRICULAR

El plan de estudios se estructura a partir de varios ejes de conocimiento: a) Metodologías, b) Conceptual Disciplinario, c) Gestión y Desarrollo, d) Eje Integrador (seminarios de tesis y coloquio).

La vía de acceso al diseño curricular de la MAA se hizo en función de las actividades básicas involucradas en el proceso de investigación-acción. Es decir que en vez del diseño tradicional, en el cual a partir de los resultados específicos de aprendizaje se eligen contenidos disciplinarios y las actividades de enseñanza y aprendizaje, o bien a partir de los contenidos se escogen los demás elementos del currículo, fueron las actividades por su valor intrínseco las que se adoptaron como punto de partida para la selección tanto de los contenidos conceptuales y técnicos como de los posibles resultados del aprendizaje.

En el primer ciclo se incluyen los contenidos de carácter general para la formación de conocimientos conceptuales privativos del campo de la antropología aplicada, así como de capacidades técnicas propias de la metodología de la investigación y de los métodos disponibles para llevar a cabo un proceso de investigación-acción, los cuales se ponen en práctica en los ciclos de verano mediante la realización del trabajo de campo, básico para desarrollar los conocimientos contextuales, de comunicación interpersonal, integrativos y adaptivos.

En el segundo ciclo, un gran porcentaje de las materias son seleccionadas libremente por el alumno considerando los contenidos y la línea de investigación y aplicación elegida en su proyecto de investigación, concentrándose en el estudio y en el contexto del problema. Estas materias son fundamentales para la elaboración de su tesis o trabajo recepcional.

En el actual mapa curricular, en los primeros dos semestres se da prioridad a la formación sobre los conceptos de la disciplina y se plantea darle tiempo intensivo al trabajo de campo a lo largo de dos periodos, en los que el estudiante debe detectar un problema para formular un proyecto y

después realizar su plan de trabajo para el desarrollo de la tesis; las propuestas de investigación de cada alumno estarán coordinadas por uno o varios de los profesores del núcleo básico, pero sobre todo por el director de tesis.

Total de créditos: 126

Métodos y técnicas de investigación	18	Obligatorios
Conceptuales disciplinarios	58	Obligatorio un mínimo de cuatro seminarios temáticos
Gestión de desarrollo, la mirada de la antropología	22	Obligatorios
Eje Integrador	28	Obligatorios

Total de créditos	126
-------------------	-----

### MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

Asignatura	Horas semestre	Horas T	P	NC	Asignatura	Horas semestre	Horas T	P	NC
<b>PRIMER CICLO PRIMER SEMESTRE</b>					<b>SEGUNDO CICLO TERCER SEMESTRE</b>				
Métodos y Técnicas en la Investigación Aplicada I (Construcción del proyecto de intervención con la población meta) MAA-100	64	2	2	6	Seminario de Tesis y Coloquio I MAA-104	64	2	2	6
Historia de la Antropología Aplicada y la Antropología Mexicana MAA-106	64	4	0	8	Seminario Temático Interdisciplinario MAA-114	32	4	0	8
Ética, Métodos y Roles en la Investigación Práctica MAA-107	32	2	0	4					

Políticas Públicas y Desarrollo Regional MAA-108	32	4	0	8					
Métodos Cualitativos de Investigación Social MAA-109	64	1	1	3	Formulación y Evaluación de Planes y Proyectos Sociales MAA-115	32	2	2	6
<b>CICLO DE VERANO I</b>					<b>CICLO DE VERANO II</b>				
Trabajo de Campo I MAA-101		0	8	8	Trabajo de Campo II MAA-103		0	8	8
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					<b>CUARTO SEMESTRE</b>				
Métodos y Técnicas en la Investigación Aplicada II (Análisis e interpretación de datos de trabajo de campo) MAA-102	64	2	2	6	Seminario de Tesis y Coloquio II MAA-105	64	2	2	6
Estado y Sociedad, Participación y Relaciones de Poder MAA-111	32	4	0	8	Seminario Temático Interdisciplinario MAA-114	32	4	0	8
Enfoques	32	4	0	8					
Participación y Organización para la Intervención Social MAA-113	32	2	2	6					

Métodos Cuantitativos de Investigación Social MAA-110	32	2	2	3			
--	----	---	---	---	--	--	--

Los seminarios temáticos, por sus características, estarán abiertos a temas teóricos actuales de antropología y su aplicación y que no se encuentren comprendidos en las asignaturas del plan de estudios, así como a temas que vinculen la antropología con otras ciencias sociales (economía, derecho, mercadotecnia, ciencias de la salud, ecología, trabajo social, psicología, etc.), y a las líneas de investigación de los profesores de la maestría y de los profesores visitantes. Los estudiantes deberán tomar un mínimo de cuatro seminarios temáticos de forma obligatoria.

## 17.1 CATÁLOGO DE ASIGNATURAS

### PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Métodos y Técnicas en la Investigación Aplicada I</b> (Construcción del proyecto de intervención con la población meta)	<b>MAA-100</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>6</b>	

En este curso el estudiante trabajará en la construcción de una problemática de intervención a partir de un taller con población meta e instituciones. En coordinación con el maestro de la asignatura y el director de tesis se elaborará el protocolo de investigación. Durante el curso los estudiantes entregarán avances del protocolo y la calificación se conformará de la entrega del protocolo, exposiciones, y participación en clase.

#### **Bibliografía básica:**

Bourdieu, Pierre, *Lección sobre la lección*, Anagrama, España, 2002, pp. 7-61.

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, "Sociología del conocimiento y epistemología", en *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI Editores, México, 1995, pp. 99-110.

Mannheim, Kart, "Sociología del conocimiento", en *Ideología y utopía*, Fondo de Cultura Económica, España, 1997, pp. 231-271.

Shutz, Alfred, "El sentido común y la interpretación científica de la acción humana", en *El problema de la realidad social*, Amarrortu, Argentina, 2003, pp. 35-70.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Historia de la Antropología Aplicada y la Antropología Mexicana</b>	<b>MAA-106</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	

En este curso se realizará una revisión de las diversas teorías y metodologías que las escuelas han propuesto con relación al trabajo del antropólogo. Además se abordará históricamente la participación-acción de la escuela mexicana en el contexto nacional y regional. El alumno obtendrá un panorama general de la antropología aplicada, su desarrollo histórico, los principales proyectos así como la metodología utilizada. La evaluación será a partir de la participación en clase, exposiciones de los textos, así como de un ensayo al finalizar el curso.

**Bibliografía básica:**

Bastilde, Roger, *Antropología aplicada*, Amorrortu, Argentina, 1977.

Ervin, Alexander M., *Applied Anthropology. Tools and Perspectives for Contemporary Practice*, Universidad de Saskatchewan, Estados Unidos, 2000.

Gardner, Katy y David Lewis, “La antropología aplicada antecedentes históricos”, en *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, El Colegio Mexiquense, México, 2003.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Ética, Métodos y Roles en la Investigación Práctica</b>	<b>MAA-107</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	

En este curso se analizará la condición de investigador y se señalarán los diversos estilos de trabajo con relación a la transferencia de conocimientos y a la participación en la toma de decisiones. Se estudiará la condición del antropólogo como cliente y sujeto, intermediario cultural, representante, facilitador, informante, analista o mediador de grupos culturales. Al concluir el curso el estudiante podrá analizar y discutir los roles del investigador y las implicaciones éticas del trabajo de los antropólogos aplicados. La evaluación se hará a través de la entrega de un ensayo final, así como de la participación activa en el curso.

**Bibliografía básica:**

Códigos de ética American Anthropological Association (AAA), Asociación Brasileña de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.

Jorgensen, Joseph G., "Moral y antropología", en Nemesio Rodríguez (dir.), *Imperialismo, ética y antropología*, vol. I, Centro Antropológico de Documentación para América Latina (CADAL), 1980, pp. 487-538.

Kemper, Robert y Anya Royce, "Cuestiones éticas para los antropólogos sociales en México. Una perspectiva norteamericana a largo plazo", en *Boletín del CEAS*, núm. 4, primer semestre de 2001, pp. 2-11.

Ramos, Alcida Rita, "Los yanomami en el corazón de las tinieblas", en *Relaciones*, núm. 98, vol. XXV, primavera, 2004, pp. 19-47.



Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Políticas Públicas y Desarrollo Regional</b>	<b>MAA-108</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	

Esta materia tiene como objetivos centrales aportar las bases teóricas para que el estudiante sea capaz de analizar el proceso de las políticas públicas y proporcionarle herramientas para que las aplique en el diseño y evaluación de las políticas públicas federales, regionales y locales. El estudiante tendrá un panorama general de la política regional en México, además de la agenda del desarrollo regional en el ámbito nacional, así como algunas de las propuestas de la actual administración federal en materia de desarrollo regional. Con estos elementos, se pretenderá inducir a los alumnos a tratar de articular el ciclo de las políticas públicas con evidencias sobre el debate del desarrollo regional en un contexto local, regional, nacional e internacional. La evaluación será a partir de la elaboración de ejercicios prácticos, exposiciones, ensayos cortos y participación en clase.

#### **Bibliografía básica:**

Aguilar Villanueva, Luis F., *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

Bardach, Eugene, *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Porrúa, México, 1999.

Brugué, Quim y Ricard Gomá (eds.), *Gobiernos locales y políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 1998.

Cuadrado Roura, Juan R., "Políticas regionales: hacia un nuevo enfoque", en *Papeles de Economía Española*, núm. 35, 1988.

Keating, Michael, "Modelos de desarrollo regional", en Manuel Arenilla *et al.* (eds.), *La Europa de las regiones: una perspectiva intergubernamental*, Universidad de Granada, Granada, 1994.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Métodos Cualitativos de Investigación Social</b>	<b>MAA-109</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>64</b>	<b>3</b>	

Este curso tiene como objetivo reflexionar sobre la construcción de una metodología cualitativa y su uso para la interpretación de los fenómenos sociales contemporáneos, así como de su articulación en la investigación antropológica aplicada. Al terminar el alumno deberá incluir la metodología cualitativa en su protocolo de investigación y en el posterior trabajo de campo. La evaluación final estará conformada por la participación de los estudiantes, la exposición de textos, así como de ensayos y trabajos colaborativos.

**Bibliografía básica:**

Fals Borda, Orlando, *Una sociología sentipensante para América Latina*, Siglo del Hombre Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Bogotá, 2009, capítulo IV “Ciencia y praxis”.

Jociles Rubio, María Isabel, “Las técnicas de investigación en antropología: mirada antropológica y proceso etnográfico”, en *Gazeta de Antropología*, 1995 <[http://www.ugr.es/~pwlac/G15\\_01Marialsabel\\_Jociles\\_Rubio.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G15_01Marialsabel_Jociles_Rubio.html)>.

Martínez Miguélez, Miguel, “El enfoque cualitativo”, en *Ciencia y arte en la metodología cualitativa: métodos hermenéuticos, métodos fenomenológicos, métodos etnográficos*, Trillas, México, 2010, pp. 21-48.

**PRIMER CICLO DE VERANO**

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Trabajo de Campo I</b>	<b>MAA-101</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		<b>8</b>	

El propósito de esta materia es realizar trabajo de campo durante el ciclo de verano que permita al alumno identificar y describir problemáticas para la intervención desde la antropología aplicada en contextos culturales diversos y utilizando metodologías participativas. Se construirán conocimientos teóricos y prácticos mediante la experiencia etnográfica, la observación participante, la investigación-acción participativa, y la realización de proyectos en colaboración con la población estudiada. Se llevará a cabo una estancia de seis semanas y la aplicación del plan de actividades presentado en el proyecto, el cual será coordinado por el director de tesis. A lo largo de la maestría se propone hacer visitas cortas de trabajo de campo, además de las seis semanas mencionadas. El aprendizaje se evaluará mediante la elaboración y entrega de un informe de campo que integre las propuestas de intervención y la etnografía del lugar.

**Bibliografía básica:**

La bibliografía será acorde con el tema de la tesis de cada estudiante y con base en las sugerencias del director y comité de tesis.

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Métodos y Técnicas en la Investigación Aplicada II (Análisis e interpretación de datos de trabajo de campo)</b>	<b>MAA-102</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>6</b>	

Se estudiarán los modelos de investigación-acción participativa, así como la epistemología para abordar la problemática. Se fortalecerá la teoría y conceptualización para la planeación y redacción de los capítulos de la tesis.

El propósito de esta experiencia de aprendizaje presencial es desarrollar competencias básicas con las que el alumno pueda, con el uso de la investigación-acción participativa IAP, el marco lógico y las diversas técnicas cualitativas y cuantitativas, conocer y analizar las problemáticas sociales, económicas y culturales a fin de, junto con la población meta, proponer programas y proyectos de intervención en la perspectiva de solución y generar mejores condiciones de vida para las personas, grupo o comunidad inmersos en la problemática en referencia.

**Bibliografía básica:**

Bachelard, Gaston, “Noción de obstáculo epistemológico plan de la obra”, en *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Siglo XXI Editores, México, 2011, pp. 15-26.

Becker, Howard, “Conceptos”, en *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI, Argentina, 2009, pp. 145-187.

Devereux, George, “La condición humana y la autopertinencia de la investigación”, en *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, Siglo XXI Editores, México, 2008, pp. 190-204.

Niklas, Luhmann, “La ética como teoría reflexiva de la moral”, en *La moral de la sociedad*, Trotta, España, 2013, pp. 253-320.

Porta, Donatella y Michael Keating, “¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemológica”, en Donatella della Porta y Michael Keating (eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Akal, España, 2013.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Estado y Sociedad, Participación y Relaciones de Poder</b>	<b>MAA-111</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	

Se estudiarán y analizarán las políticas sociales del Estado, con la condición socioeconómica de los pueblos y grupos frente a la nación mexicana. Asimismo se discutirán las políticas de desarrollo ejecutadas en México y sus impactos en la región, desde la antropología política y las configuraciones del poder.

Con la experiencia de aprendizaje en esta materia el estudiante obtendrá los conocimientos sobre el Estado y sus políticas sociales, conocerá las condiciones socioeconómicas de México, y adquirirá la habilidad de elaborar políticas de desarrollo que impacten en la región y en el estado de Quintana Roo, proponiendo políticas públicas que coadyuven a la solución de los problemas de grupos, comunidades e instituciones, sin acceso al poder, y para la intervención y logro de mejores condiciones en la vida cotidiana.

**Bibliografía básica:**

Bartolomé, Miguel Alberto, “La reconfiguración estatal en América Latina. Algunas consecuencias políticas del pluralismo cultural”, en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 4, *El poder de la diversidad cultural*, 2009.

Bartolomé, Miguel Alberto, *Pluralismo cultural y redefinición del Estado en México*, Universidad de Brasilia (Serie Antropológica, 210), Brasilia, 1996.

Breully, Jhon, *Nacionalismo y Estado*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1990.

Burguete Cal y Mayor, Araceli, “Gobernar en la diversidad en tiempos de multiculturalismo en América Latina”, en Xóchitl Leyva, Araceli Burguete y Shanon Sped (coords.), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Guatemala y Ecuador, México, 2008, pp. 15-64.

Tejera, Héctor, “De la cultura política a la cultura de la política”, en Víctor Espinosa y Miguel Rionda, *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, Eón Sociales, México, 2005.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Enfoques Contemporáneos sobre la Teoría</b>	<b>MAA-112</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	
<p>En este curso se analizarán las propuestas y debates contemporáneos con relación al concepto de cultura. En la discusión teórica se abordarán los contenidos de las diversas escuelas o corrientes como la hermenéutica norteamericana y la sociología francesa del <i>habitus</i>. Otros enfoques que se incluirán son la antropología simbólica y la posmoderna. Esta experiencia de aprendizaje dará los conocimientos teóricos sobre la cultura y los nuevos paradigmas de este concepto. Asimismo, la habilidad de interpretar las culturas de los grupos, pueblos, comunidades, así como de conocer la identidad de los mismos con base en los <i>habitus</i>, gustos, distinciones, que hacen a cada cultura diferente.</p> <p><b>Bibliografía básica:</b>            Berger, Peter L. y Thomas Luckman, <i>Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno</i>, Paidós Studio, España, 1997.            Bourdieu, Pierre, <i>El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad</i>, Anagrama, España, 2003.            Geertz, Clifford, <i>La interpretación de las culturas</i>, Gedisa, España, 1995.            Habermas, Jürgen, <i>La lógica de las ciencias sociales</i>, Tecnos, España, 2001.            Schutz, Alfred, <i>El problema de la realidad social</i>, Amorrortu, España, 2003.</p>						

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Participación y Organización para la Intervención Social</b>	<b>MAA-113</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	

Se analizarán los conceptos de desarrollo que se orienten hacia la antropología del desarrollo, la educación, la salud, el género y aquellos aspectos dirigidos a revisar el concepto y las experiencias del desarrollo aplicadas en el ámbito local, regional y global. Se abordarán estudios de caso.

**Bibliografía básica:**

Esteva, Gustavo, *Más allá del desarrollo: la buena vida*, Biblioteca de Documentos CLAES, 2009.

Gardner, Katy y David Lewis, “Los antropólogos dentro del desarrollo”, en *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, El Colegio Mexiquense, México, 2003.

Marañón, Boris (coord.), *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.

Nolan, Riall W., *Development Anthropology: Encounters in the Real World*, Westview, Estados Unidos, 2002.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
Métodos Cuantitativos de Investigación Social	MAA-110	2	2	32	3	

Se propone evaluar la importancia que el análisis de datos cuantitativos tiene para los estudios de corte urbano en la antropología, además de revisar la tendencia metodológica actual de combinar el uso de datos cualitativos y cuantitativos.

Esta experiencia de aprendizaje permitirá a los alumnos tener la capacidad de diseñar sus instrumentos de recolección de datos cuantitativos, sus bases de datos y los estadísticos básicos resultantes del tratamiento de ambos por medio del programa SPSS, y otros disponibles en el manejo de datos, todo en un contexto de construcción de conocimientos desde la antropología aplicada y como material para el diseño de proyectos sociales de intervención.

**Bibliografía básica:**

Ferran Aranaz, Magdalena, *SPSS para Windows*, McGraw-Hill, México, 1996.

Pérez, César, *Técnicas estadísticas con SPSS*, Prentice Hall, España, 2001.

Quiroz, G. V. y L. Fournier G., *SPSS, enfoque aplicado*, McGraw-Hill, 1990.

*SPSS Referente Guide*, SPSS inc, Chicago, Illinois, 1990.

Visauta Vinacua, B., *Análisis estadístico con SPSS para Windows*, McGraw-Hill, España, 1998.



**TERCER SEMESTRE**

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Seminario de Tesis y Coloquio I</b>	<b>MAA-104</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>6</b>	

El propósito de esta materia es avanzar en la redacción de la tesis. Después de haber realizado un primer periodo de trabajo de campo durante el primer año en el ciclo de verano, se habrá recolectado información que permitirá al estudiante comenzar con la redacción de los capítulos I y II de su tesis.

La redacción será con la supervisión del director de tesis, quien definirá la dinámica y los tiempos de entrega de avances de la tesis por parte del estudiante.

Se desarrollarán y presentarán los avances de las tesis considerando el contexto del estudio y marco referencial y los resultados obtenidos en el primer trabajo de campo. Para el coloquio se invitará a especialistas que leerán, opinarán y apoyarán el trabajo de los tesisistas, en preparación para el siguiente periodo de trabajo de campo. El aprendizaje se evaluará mediante la elaboración y entrega de un avance de tesis, el cual se presentará en el coloquio.

**Bibliografía básica:**

La bibliografía será acorde con el tema de la tesis de cada estudiante y con base en las sugerencias del director y comité de tesis.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Seminario Temático Interdisciplinario</b>	<b>MAA-114</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	

El propósito de esta materia es fortalecer los conocimientos globales de los estudiantes. Para ello, todos los profesores del núcleo básico presentarán seminarios temáticos que se vinculen con sus investigaciones y proyectos, así como temas de interés relacionados con la antropología aplicada. Se podrán llevar hasta cuatro seminarios temáticos por semestre tomando en consideración los intereses de los estudiantes y los temas de investigación de las tesis.

Los estudiantes podrán elegir los seminarios temáticos que cursarán, pero siempre tratando de fortalecer los conocimientos relacionados con sus temas de tesis.

El aprendizaje se evaluará mediante la elaboración y entrega de un ensayo que integre los conocimientos de cada seminario temático.

**Bibliografía básica:**

Los seminarios temáticos, por sus características, estarán abiertos a temas teóricos actuales de antropología y su aplicación y que no se encuentren comprendidos en las asignaturas del plan de estudios, así como a temas que vinculen la antropología con otras ciencias sociales.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Formulación y Evaluación de Planes y Proyectos Sociales</b>	<b>MAA-115</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	
<p>Esta materia tiene como objetivo principal proporcionarle al alumno los elementos teóricos y prácticos para la evaluación de programas sociales, considerando que en la política social actúan diferentes instituciones, programas y mecanismos que tienen como característica común su incidencia en las condiciones de vida, la socialización y la reproducción de la población.</p> <p>De ahí la relevancia de su evaluación, la cual se centra en el ciclo de intervención social que, de manera general, es un proceso de toma de decisiones en el cual se definen los problemas que aquejan a un colectivo y con base en ello se establecen metas y objetivos a realizarse, por ello el conocimiento de los distintos enfoques y técnicas de evaluación será de suma importancia para los estudiantes de la maestría.</p> <p>La evaluación se hará mediante el diseño de una política pública vinculada con el tema de tesis.</p> <p><b>Bibliografía básica:</b></p> <p>Ballart, Xavier, <i>¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso</i>, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992.</p> <p>Fernández-Ballesteros, Rocío, <i>Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud</i>, Síntesis, Madrid, 1996.</p> <p>Meny, Ives y Jean Claude Thoening, <i>Las políticas públicas</i>, Ariel, Barcelona.</p> <p>Schteingart, Martha (coord.), <i>Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México</i>, El Colegio de México, México, 1997.</p> <p>Subirast, Joan, <i>Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración</i>, Ministerio para las Administraciones Públicas (col. Estudios), Madrid, 1994.</p>						

**SEGUNDO CICLO DE VERANO**

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Trabajo de Campo II</b>	<b>MAA-103</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		<b>8</b>	

El propósito de esta materia es realizar un segundo periodo de trabajo de campo durante el segundo año en el ciclo de verano, que permita al alumno recopilar datos sobre la problemática estudiada y para el diseño de propuestas de intervención desde la antropología aplicada. Se construirán conocimientos teóricos y prácticos mediante la experiencia etnográfica, la observación participante, la investigación-acción participativa, y la realización de proyectos en colaboración con la población estudiada que permitan la intervención en problemáticas identificadas.

El aprendizaje se evaluará mediante la elaboración y entrega de un informe de campo que integre las propuestas finales de intervención y la etnografía del lugar.

**Bibliografía básica:**

La bibliografía será acorde con el tema de la tesis de cada estudiante y con base en las sugerencias del director y comité de tesis.

**CUARTO SEMESTRE**

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Seminario de Tesis y Coloquio II</b>	<b>MAA-105</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>6</b>	

El propósito de esta materia es avanzar en la redacción final de la tesis. Después de haber realizado un segundo periodo de trabajo de campo durante el segundo año en el ciclo de verano, se habrá recolectado información que permita al estudiante concluir la redacción de su tesis.

La redacción será con la supervisión del director de tesis, quien definirá la dinámica y los tiempos de entrega de avances de la tesis por parte del estudiante.

Se desarrollarán y presentarán los avances de las tesis considerando el contexto del estudio y marco referencial y los resultados obtenidos en el primer trabajo de campo. El borrador de tesis se expondrá en un coloquio en donde se invita a especialistas que leerán, opinarán y apoyarán el trabajo de los tesisistas. Se trata de un primer ensayo para la posterior defensa de su tesis ante los sinodales correspondientes.

El aprendizaje se evaluará mediante la elaboración y entrega del borrador final de la tesis, así como la presentación en el coloquio.

**Bibliografía básica:**

La bibliografía será acorde con el tema de la tesis de cada estudiante y con base en las sugerencias del director y comité de tesis.

Asignatura	Clave	HT	HP	TH	Créditos	SATCA
<b>Seminario Temático Interdisciplinario</b>	<b>MAA-114</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	

El propósito de esta materia es fortalecer los conocimientos globales de los estudiantes. Para ello, todos los profesores del núcleo básico presentarán seminarios temáticos que se vinculen con sus investigaciones y proyectos, así como con temas de interés en torno a la antropología aplicada. Se podrán llevar hasta cuatro seminarios temáticos por semestre tomando en consideración los intereses de los estudiantes y los temas de investigación de las tesis.

Los estudiantes podrán elegir los seminarios temáticos que cursarán, pero siempre tratando de fortalecer los conocimientos relacionados con sus temas de tesis.

El aprendizaje se evaluará mediante la elaboración y entrega de un ensayo que integre los conocimientos de cada seminario temático.

**Bibliografía básica:**

Los seminarios temáticos, por sus características, estarán abiertos a temas teóricos actuales de antropología y su aplicación y que no se encuentren comprendidos en las asignaturas del plan de estudios, así como a temas que vinculen la antropología con otras ciencias sociales.

## 18. COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Manuel Buenrostro Alba, coordinador

Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa, integrante

Mtra. Xóchitl Ballesteros Pérez, integrante

Mtro. Julio Teddy García Miranda

## 19. TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE MAESTRÍA

La MAA se desarrolla a lo largo de dos años (dos ciclos de otoño, dos de verano y dos de primavera). Las asignaturas del primer año tienen carácter obligatorio para todos los alumnos de la maestría. A partir del tercer ciclo llevarán materias en relación con la elaboración de la tesis según la línea de investigación que elijan y así obtener el grado de maestría. La MAA exige 126 créditos mínimos para titularse, lo cual implica que los estudiantes que ingresaron a la maestría como pasantes podrían titularse en la licenciatura, en el plazo establecido de manera regular, acogiéndose al artículo 100g del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la Universidad.

## 20. COSTOS Y BECAS

El costo de inscripción y por materia será determinado por el H. Consejo Universitario. La MAA se encuentra en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El programa otorgará becas a través del Conacyt. Por otro lado, se orientará a los estudiantes para que puedan solicitar becas en instituciones o fundaciones internacionales.

## 21. BIBLIOGRAFÍA (utilizada para la elaboración del documento)

Coronado Suzan, Gabriela, “El final de una historia inconclusa (1976-1986)”, en Carlos García Mora (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.

España Caballero, Arturo, “La práctica social y el populismo nacionalista (1935-1940)”, en Carlos García Mora (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.

Hernández Castillo, Rosalva Aída, “El proyecto nacional posrevolucionario y la mexicanización de la población mam, 1935-1951”, en *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Porrúa, México, 2001.

Krotz, Esteban, “El concepto ‘Cultura’ y la antropología mexicana: una tensión permanente”, en *La cultura adjetivada*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993.

Medina, Andrés, *Reencuentros y figuraciones: ensayos de antropología mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.

Méndez Lavielle, Guadalupe, “La quiebra política (1965-1976)”, en Carlos García Mora (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.

Noyola Rocha, Jaime, “La visión integral de la sociedad nacional (1920-1934)”, en Carlos García Mora (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.

Petersen, W. H., *La enseñanza por objetivos de aprendizaje: fundamentos y práctica*, Santillana, Madrid, 1976.

Téllez Ortega, Javier, “La época de oro (1940-1964)”, en Carlos García Mora (coord.), *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.





Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque  
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. 01 983 83 50300  
[www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)